

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Sábado, 15 de Octubre de 1898

Año XXVII. Núm. 7.688

POR LOS CHINOS

Discurriendo el señor Sagasta sobre las complicaciones que puede traer para España la cuestion anglo-china, ha fijado, naturalmente, su mirada en las islas Canarias y Baleares. Si el conflicto estallara y hubiera de ventilarse total ó parcialmente por estos mares, claro es que las potencias beligerantes cuidarían de buscar para sus naves fondeaderos seguros y buenos puertos de carbón, por donde correrán riesgo aquellas nuestras provincias insulares que hemos nombrado.

No es aún ni probable siquiera que haya de resolverse por las armas la contienda que Inglaterra sostiene con Rusia y con las otras potencias europeas; pero basta con la posibilidad del caso para que el gobierno deba fijar su atención en ello y prevenirse á la defensa.

Lo que es intolerable es que el señor Sagasta haga valer el argumento de que acaso tengamos que reforzar las Canarias y las Baleares, porque le sirve para negar á los padres de familia su solicitud de que sea disminuido el cupo del actual reclutamiento, y no haya tenido en cuenta esa contingencia hace un mes cuando en unas y otras islas había numerosos y excelentes núcleos militares que fueron llevados por las necesidades de la guerra con los Estados Unidos.

Entonces hicimos ver la conveniencia de que por algún tiempo conserváran Canarias y Baleares el aumento de dotación militar, primero á causa de que aún no había sido ultimada la paz, y además porque los conflictos pendientes en la política internacional así lo aconsejaban.

Hecho el considerable gasto que supone el traslado de las tropas, sufrida por éstas la molestia del viaje, ¿por qué se trajo á la Península á esos soldados, sin dar lugar ni siquiera á que la paz quedara firmada?

No podrá darse explicacion razonable de este acuerdo.

Pero aún es menos explicable que el señor Sagasta vea ahora riesgos donde no los vió hace un mes. El conflicto anglo-chino tan amenazador es hoy como entonces. Así que no hay modo de unir en una serie lógica de previsiones la orden mandando regresar á las tropas que fueron á las citadas islas y el anuncio que acaso sea conveniente volver á enviarlas.

A decir las cosas claras, no hemos de ocultar que no creemos que tenga el jefe del gobierno ese propósito que sus amigos han anunciado. Aunque fuera una rectificación de órdenes recientes indicaría algo de prevision, y en tales materias ya sabemos como las gasta el señor presidente del Consejo.

La explicacion de todo podría hallarse en el ordinario sistema de gobierno del Sr. Sagasta, que ha consistido siem-

pre en no afrontar las cuestiones, en explicar sus actos con razones ficticias y en suponer que la humanidad es rematadamente imbécil.

Para negar la petición de rebaja en el número de soldados que pide el ministerio de la Guerra, bastaría con que francamente hubiera el gobierno ex-

puesto la necesidad que tiene de un ejército bien dotado de personal por razones de un orden interior.

Ha preferido el Sr. Sagasta echar la culpa á los chinos.

Como á tales nos viene tratando á los españoles hace tiempo.

(De "El Imparcial".)

PERFIL CÓMICO



—De Vd. y mío, es el lío, ayúdeme á cargar.

—Yo no puedo soportar más carga que la del mío.

Sobre la conferencia de París

Impresiones é hipótesis

En el último número de «Le Temps», de París, hemos leído una carta de Madrid, que tiene interés de actualidad:

«Es tiempo ya—dice—de saber á qué atenerse respecto de los nuevos sacrificios que habrá que hacer bajo la forma de tributos y reduccion del interés y de la amortizacion de las Deudas nacionales y coloniales. La mayoría de los españoles desea que la conferencia de París les asegure lo mas pronto posible la paz definitiva que les permita restañar sus heridas, reorganizar el país y lo que les quede de las colonias y realizar la liquidacion de los empeños del Tesoro.

La opinion pública no espera gran cosa de la conferencia de París, porque comprende que es preciso sufrir la ley del mas fuerte; solamente hay alguna esperanza de que los Estados Unidos no abusarán de su situacion y dejarán á España conservar, si no todo, al menos gran parte de las Filipinas, así como que reconocerán igualmente en cierta medida, sus pretensiones con relacion á las Deudas de las colonias.

El sentimiento popular en España es

que sería mejor abandonar las Filipinas que conservarlas en condiciones que las harían ingobernables y que traerían, pronto ó tarde, como en las Antillas, complicaciones graves, y, por último, la ruina en una guerra desigual, como la que la diplomacia yankee supo preparar tan bien.

La opinion pública recibirá muy mal toda idea de intervencion de dominio de los americanos. La mayoría de los españoles prefería dejarles el archipiélago del Extremo Oriente con los gastos enormes y con todas las dificultades internacionales é interiores.

Las clases directoras de la política en España y el gabinete liberal se hacen tan pocas ilusiones como el comun de los mortales sobre el resultado de la conferencia de París. Uno de los miembros de la comision española á quien yo preguntaba si me podía permitir felicitarle por su nombramiento, me contestó: ¿Cree Vd. que la mision que se nos confia es agradable? ¿Es susceptible de grandes resultados, con lo que sabemos de las disposiciones de los Estados Unidos en lo que concierne á las principales cuestiones que serán objeto de la negociacion?

Se puede decir que el Gobierno español ha resumido en las instrucciones que ha dado á sus comisionados en Pa-

rís, los deseos y las esperanzas de las clases directoras de la política en España. Ha comprendido que el protocolo preliminar de Washington de 12 de Agosto, había, en cierto modo, regulado de antemano la suerte de Cuba y Puerto Rico, puesto que el Gobierno consintió en renunciar la soberanía española sobre la isla de Cuba y en ceder la isla de Puerto Rico, como condiciones para la suspension de hostilidades y para las negociaciones futuras de un tratado de paz definitivo.

No quedaba mas en las Antillas que arreglar las cuestiones secundarias resultantes de transferencia de soberanía, como por ejemplo, la situacion de los españoles que quedarán en aquellas islas, sus propiedades y sus derechos, la determinacion de los bienes del Estado, la suerte de los tribunales y de sus decisiones, la de los detenidos y condenados por delitos comunes, el régimen de las relaciones comerciales futuras, puesto que la antigua metrópoli quiere conservar ventajas para el comercio de la Península, que pierde con este golpe mercados á los que enviaba, todavía en 1896, en plena guerra civil, productos por valor de 150 millones de pesetas, de los cuales 90 eran de sus industrias.

Sobre todo esto se han dado instrucciones precisas á los comisarios españoles. Se les ha mandado también pedir á los Estados Unidos que sean reconocidas por Cuba las deudas existentes desde el 22 de Abril último, cuando la declaración de la guerra. Si no se admite esta petición, que se basará, según parece, en ciertos precedentes internacionales, deberán solicitar á lo menos de los Estados Unidos, que se encarguen ellos mismos, ó que obliguen á Cuba libre, á encargarse de las deudas existentes cuando estalló la última insurreccion en Febrero de 1895. Tendrá, por último la mision de reclamar de los Estados Unidos que tomen á su cuenta las garantías que el Estado y el presupuesto colonial habían concedido al interés anual del capital (en su mayor parte francés), empleado en la construccion de caminos de hierro en Puerto Rico.

La parte más importante y más detallada de las instrucciones dadas á los representantes del Gobierno español en la conferencia de París, se refiere á las Filipinas. Los comisionados deberán comenzar por intentar hacer admitir que por el texto del Protocolo de Washington y no obstante la cláusula, según la cual la comision mixta hispano-americana se reunirá el 1.º de Octubre lo más tarde, para determinar el «control», la disposicion y el gobierno de las islas Filipinas, no puede ser cuestion á discutir ó comprobar los derechos de soberanía de España sobre Manila, la isla de Luzon y el resto del Archipiélago, aparte de las estaciones navales que España ha prometido ceder, especialmente en las islas Marianas. Si no consiguen hacer aceptar es-

tos deseos de su país y de su Gobierno, deberán hacerlo posible por conservar la mayor parte que puedan de territorios en el Archipiélago y una soberanía en condiciones viables, prácticas, estables y sin *control*, sin condominio y sin intervencion explícita ó implícita que hicieran la posesion ilusoria, costoso y sin reales ventajas políticas, religiosas y comerciales.

Si los Estados Unidos insisten en querer quedarse con Manila y la isla de Luzon cuyas aduanas é impuestos constituyen la mayor parte de la garantía del empréstito de 200 millones de pesetas de obligaciones al 6 por 100 amortizable en cuarenta años, emitido en 1897 con la garantía subsidiaria del Tesoro español, los comisionados españoles deberán pedir que los Estados Unidos se encarguen de la casi totalidad de esta Deuda.

No es un secreto que si el criterio de los Estados Unidos se apartara muy radicalmente del de España para el arreglo de la suerte de las islas Filipinas, España intentará recurrir á un arbitraje internacional, aunque sabe que la mayor parte de las potencias europeas no harán ninguna objecion á una intervencion ó condominio de los Estados Unidos en las posesiones españolas del Extremo Oriente.

Además de las instrucciones redactadas por los ministros de Estado, de Ultramar y de Gracia y Justicia y aprobadas por el Consejo de ministros, se ha entregado á los comisionados un voluminoso cuestionario concerniente á todas las materias que podrán ser objeto de discusion y datos muy amplios é interesantes de los ministerios de la Guerra, de Marina y de Ultramar, del Consejo de Filipinas, de las órdenes religiosas y de los ricos archivos de España.

Ya se sabe que el presidente de la comision es el Sr. Montero Rios, un demócrata liberal, presidente del Senado, el más antiguo de los ex-ministros del partido liberal, veterano de la política española, en la que no ha cesado de figurar desde hace más de treinta años, habiendo formado parte de los Gobiernos de la Revolucion, de la Restauracion y de la Regencia; abogado y juriconsulto eminente, y católico sincero y práctico. Está muy al corriente de las cuestiones de derecho internacional, y el Gobierno espera mucho de su tacto y firmeza.

(De "El Correo.")

CARTA DE MÁXIMO GÓMEZ

Un periódico insurrecto cubano que se titula «Las Villas», ha publicado una carta del llamado *generalísimo*, dando á los suyos templados consejos para el porvenir, y prescindiendo completamente de la intervencion americana, se atribuye el triunfo que indudablemente han de disputarle aquéllos dentro de un plazo brevísimo.

A título de curiosidad reproducimos del escrito los siguientes párrafos:

«Para andar más pronto el camino de la organizacion nacional, elegid para directores de vuestros destinos á los hombres de grandes virtudes probadas, sin preguntarles en dónde estaban y qué hacia mientras Cuba se ensangrentaba en su lucha por la independenciamiento.»

«Debéis ser atinados en la elección de ministros, administradores de los intereses del país; por carrozas antes que las espigas maduren con abundancia

en los campos de la Patria que habéis regado con vuestra sangre para hacerla libre.

«No tengáis ministros con mujeres que vistan de seda, mientras las del campesino y sus hijos no sepan leer y escribir.

«Aprended á hacer uso de la paz de vuestros derechos, que habéis conseguido en la guerra; que no se deben conformar los hombres con menos, porque este conduce al servilismo, ni pretended más, porque os llevaria á la anarquía. La observancia estricta de la ley es la única garantía para todos.

«Yo aconsejo para Cuba, puesto que se alcanzó el sublime ideal, un abrazo fraternal que apriete y una para siempre el augusto principio de la nacionalidad cubana.

«El triunfo definitivo debe rodear á este pueblo de majestad y grandeza. Se debe conceder el perdón á todo el que lo solicite, para que la obra quede completa. Al aproximarse á las tumbas gloriosas de nuestros compañeros á depositar la *siempre viva* junto con una lágrima de guerrero, es preciso en esa hora piadosa llevar el alma pura de rencores.

«Que no os ofusquen los apasionamientos de la victoria, ni que los que se crean más meritorios se ensoberbecan y ciegue el orgullo, pues por este camino casi siempre se han perdido muchos hombres, que principiaron siendo grandes y acabaron pequeños. No se debe olvidar nunca que así como la espada es la bienhechora para dirigir y gobernar bien las cosas de la guerra, no es muy buena para estos oficios en la paz, puesto que la palabra ley es la única que debe decirse al pueblo, y el diapason militar es demasiado rudo para interpretar con dulzura el espíritu de esa misma ley.

«Se tiene que dejar de oír el relato de pasadas hazañas. Todo eso cumple á la majestad de la historia; porque si no se mortifica á los que, debiendo, no supieron ejecutarlas, y aparecería como un cargo que los irrita y predispone á los espíritus á la desunion ó á la discordia.

«Con todas estas precauciones de obreros abnegados que todo lo han dado á la Patria, y ayudados por tres factores poderosísimos; el trabajo, la educacion y las buenas costumbres—la mejor higiene para preservar el alma y el cuerpo de amargos dolores,—Cuba será próspera y venturosa.

«Mientras tanto, y si yo no caigo en lo que falta de la lucha, y cuando me vea tranquilo en un rincón de mi Patria, pediré siempre para Cuba las bendiciones del cielo.»

CASOS Y COSAS

Los tribunales franceses van á poner fin muy en breve á una aventura que demuestra la sinrazon de quienes afirman que la profesion de periodista ha perdido mucho de su prestigio.

Un caballero de industria—cada uno es *caballero* de lo que puede—buscaba el medio de reunir unos francos. Y se le ocurrió una cosa originalísima: anunciar que iba á fundar un periódico, en el cual admitiría como colaboradores á todos aquellos que, anticipadamente, le entregasen determinada cantidad, ¡Un periódico donde había que pagar para escribir! La cosa, así, en

principio, parecia muy aventurada; pero los hechos vinieron á probar que el que la ideó *tenía quinqué, pupila, vista*, ó como ustedes quieran decirlo.

Aflayeron las ofertas, pulularon los candidatos, y el director fundador en ciernes encontró más colaboradores de los que creía.

Y... lo que era de temer. Apenas reunió los cuartos, puso pies en polvorosa.

Los tribunales, como decimos al principio, entienden en el asunto.

Según anuncia «La Nature», la industria francesa de relojería está haciendo prodigios para figurar dignamente en la próxima Exposicion internacional.

Se habla de un microscópico reloj de repeticion que pesa cuatro gramos, y costará más de 3.000 francos; es decir, que saldrá á 800 francos el gramo.

La misma fábrica que construye esta maravilla prepara otro reloj *ultra-complicado*, cuyo mecanismo comprende, además de los efectos conocidos, 25 complicaciones más, cuyo objeto no define la revista aludida.

En breve celebrarán los espiritistas de París el cincuentenario del moderno espiritismo. Lo primero que se les ha ocurrido es erigir una estatua á Allan Kardec, y para ello abrieron una subscripcion, que ha producido, por junto... 248 francos 45 céntimos.

Difícil es que con tal cantidad se pueda erigir estatua alguna, ni de cartón-piedra. De modo que están expuestos los espiritistas á quedarse sin la de Allan Kardec, á menos—y esto sería lo oportuno—que se contentasen con una sombra de estatua.

Nota final.

Entre cesantes:

—¿Crees que serán ya las doce y media en casa del prestamista?—dijo uno sintiendo apetito y aludiendo á su reloj que tenía empeñado hacia dos semanas.

—¿Y á mí qué me preguntas de horas—contestó el otro—si desde la última nómina, que cobré en Enero, no oigo dar *cuartos*?...

Gacetilla

Con referencia al primer suelto de gacetilla de nuestro número de ayer, á continuacion copiamos el telegrama que la Direccion General de Correos y Telégrafos remitió á la Alcaldía de esta ciudad, pidiendo el parecer respecto de la reorganizacion del servicio postal y telegráfico:

Madrid 13.--245 t.

El Director General Comunicaciones.

Deseosa esta Direccion General mayor amplitud servicios marítimos postales Menorca, piensa proponer reorganizacion estableciéndolos forma siguiente:

- 1.^a Expedicion semanal directa Barcelona Mahon.
- 2.^a Expedicion semanal Barcelona Mahon escala Alcudia.
- 3.^a Expedicion semanal Palma Mahon.
- 4.^a Dos expediciones semanales por pequeños vapores Alcudia Ciudadela.

Ruégole emita parecer sobre conveniencia dichos servicios.

D. Francisco de Paula Ciriguian ha tomado posesion del cargo de Ingeniero Industrial de la Investigacion de Hacienda en esta provincia, cuyo cargo desempeñaba antes el Sr. Bofill.

Conforme á lo dispuesto en la Real orden de licenciamiento, que publicá-bamos el juéves último, por los cuerpos que guarnecen esta plaza se han expedido 780 licencias ilimitadas á los individuos excedentes de cupo de los reemplazos que se señalan:

INFANTERÍA

Del Reemplazo de 1894.	109
» » 1895.	44
» » 1897.	105
	258

ARTILLERÍA

Del Reemplazo de 1894.	222
» » 1895.	»
» » 1897.	276
	498

INGENIEROS

Del Reemplazo de 1894.	4
» » 1895.	»
» » 1897.	20
	24

Debiendo embarcar mañana en el vapor correo «Menorquín» 392 de dichos individuos, procedentes:

167 de infantería
219 de artillería
y 6 de ingenieros.

La música del Regimiento Infantería Regional les acompañará al muelle para despedirlos.

El Sr. Cura Regente del Carmen con motivo de celebrarse hoy en dicha iglesia solemnes funciones religiosas dedicadas á la Seráfica Doctora Santa Teresa de Jesús, ha obsequiado, invitándoles á comer en su compañía, á tres de sus feligreses que formaban parte de la dotacion del crucero «Infanta María Teresa».

La importante casa naviera F. Prats y Compañía, de Barcelona, con el objeto de cumplir sus compromisos con el comercio, ha contratado el vapor «Martos» que efectuará el viaje comercial correspondiente á este mes, saliendo fijamente el día 22 para Puerto Rico, Santiago de Cuba y Habana, admitiendo también carga para Canarias.

El programa de las piezas que ejecutará mañana por la tarde en el paseo de Isabel II la música del Regimiento Regional, es el siguiente:

- 1.^a Paso-doble «Venecia».—Tomás.
- 2.^a Fantasía de la ópera «Hugonotes».—Meyerbeer.
- 3.^a Danzas alemanas (1.^a vez).—Griet.
- 4.^a Tanda de vales «Bien Amados».—Waldteuffel.
- 5.^a Paso-doble «Felicidades» (primera vez).—Pozo.

El Colegio de señoritas que bajo la advocacion de la Purísima Concepcion dirigen las señoras hermanas Orfila y Pons, celebrará mañana su anual fiesta religiosa en la parroquia de Sta. María, cuyos cultos van detallados en la seccion correspondiente.

Por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona se ha suplicado al ministerio de Ultramar que se sirva informarle acerca del plazo que se dice prorrogado por los norte-americanos, concediendo á las mercancías franquicia libre en el puerto de Manila.

En el vapor-correo «Puerto Mahon» llegará mañana la 2.ª compañía de artillería que se hallaba en Palma é Ibiza, habiéndose destacado de ésta y pasado á sus respectivas casas con licencia ilimitada, los escudentes de cupo del 94 y 97.

Mañana termina en el Cármen el Triduo de Cuarenta Horas, dedicado á Santa Teresa de Jesús, y el lunes principiará el Jubileo circular de dicho culto en la iglesia del Asilo de Huérfanas de la calle de S. Fernando.

La matrícula realizada para el presente curso en la Universidad de Madrid, comprende: 75 alumnos en la facultad de filosofía y letras, 180 en ciencias, 439 en farmacia, 742 en medicina, 893 en derecho y 10 en la carrera del notariado. Constituyen un total de 2.339, ó sea 54 menos de los que estuvieron matriculados en el curso anterior.

Dice «La Correspondencia de España»:

«Según las noticias que de origen autorizado tenemos, quedarán por el pronto en sus casas los 30.000 hombres del cupo de Ultramar, pues en el caso de que pudiéramos enviar refuerzos á Filipinas, se atenderían las primeras necesidades con los cinco batallones expedicionarios que con destino á aquel Archipiélago se encuentran en la segunda region organizados y en disposición de marchar á la primera orden que en ese sentido se diera.

Tampoco vendrá al primer llamamiento que se haga todo el cupo de la Península.

De éste quedará un remanente en sus casas, que no se incorporará, por lo menos, hasta que hayan recibido instrucción las fuerzas que directamente se llamen.»

PARA NUESTRAS LECTORAS

Últimos decretos de la moda

Parece que las modas de invierno, en vista de lo mucho que el verano ha durado, retrasan su franca aparición, pues hasta ahora todo lo que se dice, todo lo que se oye, y aún todo lo que se escribe, no son más que meras conjeturas.

Por lo pronto, hay motivos para sospechar que las faldas serán bastante adornadas, que los corpiños «ablusados» y aún las mismas blusas, seguirán en auge; que las mangas no se usarán tan largas, y que la comodidad aquella nunca bastante celebrada de las faldas redondas, para calle, lleva trazas de no volver, por ahora, puesto que toda falda, lo mismo sencilla que lujosa, arrastra, y, por lo tanto, limpia el suelo. ¡Ya comprenderán ustedes el aseo que esto último supone!

El traje negro siempre se ha usado, pero nunca como ahora. Tan bonito puede ser, cada uno por su estilo, un vestido de crespon de la China adornado asimismo de negro, con encajes, lentejuelas ó azabache, como uno de paño ya liso, ya berdado en la misma tela los adornos, igualmente negros, por supuesto. El traje de raso negro es de los más bonitos que hay, no me lo negarán Vds., y no hay falda que «siente» tan á maravilla como una de raso.

Es muy de notar que ahora la moda se aleja cada vez más de todas las formas angulosas. Todo es hoy redondea-

do, las chupetas, las faldas, los adornos, las bocamangas y el descote.

Ya se han abandonado los cordones de seda que se llevaban mucho este verano á guisa de cadena para reloj; hoy vuelven á usarse, como es natural, las cadenas de oro, y en todo caso, con turquesas ú opalos.

El guante blanco sigue siendo muy de buentono; según parece, no desaparecerá.

Dícese que volverán á usarse los bastones: pero no creo que la moda triunfe, porque no añadirían nada á la elegancia de la mujer.

DESDE FELANITX

Parece que se muestran algo animados los tratantes de ganado de cerda, que actualmente van en busca de cerdos cebados para destinarlos al embarque. Las compras hechas esta semana ha sido numerosas, y los precios corrientes bastante elevados: 11'50 pesetas la arroba.

—También tienen una demanda extraordinaria los higos secos. Se compran los de buena calidad, destinados al embarque en cajones, á razón de 10 y 11 pesetas quinta; y los inferiores (rutlons), que se utilizan ahora para la fabricación de alcohol, de 6'50 á 7 pesetas.

—Los agricultores no tienen motivo de queja cuando, después de preparado convenientemente el terreno con las últimas lluvias, se les presenten días tan apropiados como los que vienen trascurriendo para dedicarse con toda libertad á la siembra de granos, que puede darse ya por generalizada en esta comarca.

—Gracias á la competencia que continúa aun entre los cortantes de nuestra plaza, se vende hoy la carne de cordero y oveja á 0'50 y 0'45 pesetas la tercia, y la de cerdo á 0'55.

Vida Religiosa

CALENDARIO

Santo de hoy.—Sta. Teresa de Jesús virgen y fundadora.

Santo de mañana.—La Pureza de la Santísima Virgen y Stos. Galo abad y Ambrosio obispos y confesores.

CULTOS

Mañana, Dominica XX después de Pentecostés, tercer domingo del mes de Octubre, en Sta. María á las 8 Misa y Comunión general para las señoritas, maestras y educandas del Colegio de las señoras hermanas Orfila Pons; á las 10 la Misa mayor con solemnidad en honor de su excelso Madre y Patrona María Santísima en el misterio de su Inmaculada Concepción, dirá el sermón D. Pedro Pons, Regente de la parroquia del Cármen, después solemne Salve y besamanos á la Purísima Virgen, luego la Misa última. Por la tarde enseñanza de Doctrina Cristiana, Rosario y plática; á las 3 Vísperas, Completas y luego saldrá la procesion rezando todo el Santísimo Rosario y visitará la parroquia de S. Francisco, al fin Salve, Letanía y Oración al Patriarca S. José, conforme las órdenes é intencion de nuestro Sím. Padre el Papa León XIII.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen: termina el solemne Triduo de las Cuarenta Horas dedicadas á la ilustre Doctora Santa Teresa de Jesús, gloria de la Orden Carmelitana, se descubre S. D. M. á las 6 y media, estación mayor y luego Misa de Comunión para los Terciarios y Cofrades de la Virgen del Cármen; á las 10 la Misa mayor con toda solemnidad y sermón que dirá el Rdo. D. Jaime Tutzó, Misionero

apostólico. Por la tarde Vísperas, Santísimo Rosario y los cultos del mes; anochecer Trisagio de los Serafines cantado, sermón por D. Estéban Quintana, Vicario de S. Luis, procesion claustral, Tantum ergo á voces y solemne bendición con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Parroquia de S. Francisco: á las 7 Misa y Comunión para los Hermanos Terciarios de la venerable Orden de S. Francisco de Asís; á las 9 la Misa de la tropa; á las 10 la mayor con homilla por el Rdo. Sr. Cura-Ecónomo. Por la tarde Doctrina Cristiana para niños y niñas, Vísperas, y luego los ejercicios del mes de Octubre consagrado al Sím. Rosario, asamblea y demás actos propios de la 3.ª Orden en el tercer domingo de cada mes.

La devoción del mes del Sím. Rosario á los fines del Papa y órdenes de nuestro Excmo. Prelado, se verifica por la mañana en S. José, Concepción y Asilo del Sagrado Corazon de Jesús, y por la tarde en las Concepcionistas, Oratorio de las Carmelitas y Asilo Calabria.

Misa y explicacion del Sto Evangelio en S. Cayetano, ermita de Gracia y en Santa Eulalia.

En la iglesia de San Antonio Abad, luego de la Misa de las 8 y media habrá sermón votivo en honor del glorioso S. Juan Bautista que dirá el Rdo. Sr. Tutzó Misionero apostólico.

Lunes en S. Francisco de Asís á las 7 y media habrá Misa en el altar de la tercera orden á los fines de la Liga de Oraciones, conforme se verifica el día 17 de cada mes por los Hermanos Terciarios.

Por la tarde dará principio el Jubileo circular de las Cuarenta Horas en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de S. Fernando, estando el Señor de manifiesto por la tarde desde las 5 hasta las 7.

VISITA Á LA CORTE DE MARÍA. Mañana se hace á Ntra. Sra. de Nazaret en el Cármen.

Cotizacion oficial

Table with 2 columns: Item description and Price. Includes Madrid 14, 4 t. and various financial instruments like 'por cien interior', 'Idem Exterior', 'Idem Amortizable', etc.

Movimiento del Puerto

Despachados el 15. Para Alcudia y Barcelona, vapor-correo «Menorquina», capitán D. Bernardo Cabot, de 898 toneladas, con 23 tripulantes, efectos y la balija. Para Sóller, laud español «Buena Ventura», patrón Antonio Magranés, de 35 toneladas, 6 tripulantes y trigo. Para Ibiza, laud español «Dolores», patrón Antonio Mari, de 26 toneladas, con 6 tripulantes, habas y garbanzos.

Compañías y Sociedades

LA MARÍTIMA. COMPAÑIA MAHONESA DE VAPORES. Se convoca á Junta general extraordinaria á los señores accionistas para el día 27 del corriente á las 4 de la tarde, con el objeto de tratar sobre asuntos relacionados con el servicio de correos de esta isla, de los cuales con arreglo al artículo 31 de los Estatutos, podran enterarse los accionistas en las oficinas de la Sociedad. El acto se

celebrará en el domicilio del Director Navarro.—Mahon 12 de Octubre de 1898.—Por acuerdo de la Junta de Gobierno.—El Secretario, Pedro Ballester.—V.º B.º.—El Presidente, Juan Biale.

Sociedades recreativas

Casino «El Consey»

TEMPORADA TEATRAL DE 1898-99

Debiendo celebrarse el día 29 del actual la inauguracion de la temporada cómicolirica en los salones de este casino, ponemos en conocimiento de los señores socios, que desde el martes próximo, 18 del actual, á las diez de la mañana, estarán expuestas en la conserjería las listas de abono; siendo condicion indispensable para inscribirse en ellas estar afiliado á la Sociedad.

Al efecto, el domingo próximo tendrá lugar la votacion para admitir los aspirantes que lo soliciten.

Mahon 14 Octubre 1898.—P. A. de la J. D.—Gabriel Coll, Srio.

Matadero

Reses cortadas los días que á continuacion se espresan, con su peso y procedencia:

Día 9 Octubre.—1 ternero, 147 kilos, Sta. Galdana (Ciudadela); 1 ternera, 98, Matias de Turrauba (Alavor); 1 carnero, 9, estancia Binilleuti; 5 cabras, 74, Biniduneiret (Mercadal), y 6 cerdos, 352.

Día 10.—1 ternero, 173 kilos, Miguel Pretus (Alavor); 1 id., 266, Font Santa (Ciudadela); 1 ternera, 49, Turelló de Juan; 1 carnero, 17, Curnia de Antonio; 1 cabra, 12, son Tema (Mercadal); 6 id., 87, 3 de Biniduneiret (id.) y 3 de Sta. Meria (Ferrerías); 2 id., 14, Binielás (Mercadal), y 10 cordos, 856.

Telegramas

DE El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 14.—1 t.

Se habla del próximo regreso del general Blanco á la península.

Ha aumentado la tirantez de relaciones entre el gobierno y dicho general.

En breve se nombrará al que haya de suceder al general Blanco en la direccion de las cuestiones que deben resolverse en Cuba.

Madrid 14.—2 t.

No ha resultado cierto el rumor que ha circulado, de que el señor Martínez Campos intente unirse de nuevo á los conservadores.

Madrid 14.—5'15 n.

Máximo Gómez ha sido elegido por la insurreccion, presidente de la república cubana.

Madrid 14.—7 n.

París.—Las huelgas se suceden, tomando carácter alarmante.

Hánse declarado en huelga, los empleados de los ferro-carriles. Las estaciones están ocupadas por militares.

Imp. de M. Parpal

TEATRO PRINCIPAL

Gran Compañía cómica dramática española

Dirigida por el reputado primer actor

DON JOAQUIN NUÑEZ

TEMPORADA DE INVIERNO DE 1898-1899

Abono por 20 funciones

Mahón y Octubre de 1898.

ABONO DE 20 FUNCIONES

DIVIDIDO EN DOS SÉRIES DE 10 FUNCIONES

1.ª SÉRIE

LOCALIDADES	PRECIOS	
	Despacho Pesetas	Abono Pesetas
Palcos plateas sin entradas.. . . .	3'00	2'25
Idem principales sin entradas.	5'25	4'00
Idem 2.ª fila sin entradas.	3'00	2'25
Idem 3.ª fila sin entradas.	2'00	1'25
Butaca con entrada.	1'35	1'00
Silla con entrada.	1'10	
Entrada general.	0'50	
Media entrada.	0'25	

CONDICIONES

Queda abierto el abono de la 1.ª serie de 10 funciones, desde la publicación de esta lista, en la Contaduría del Teatro Principal.

Los Sres. Abonados a la temporada anterior tendrán reservadas sus localidades hasta el viernes 21, pasado dicho día la Empresa dispondrá de ellas en favor de los solicitantes.

La Empresa se reserva el derecho de alterar los precios del despacho en días de estreno y funciones extraordinarias, entendiéndose que para los Sres. Abonados regirán siempre los mismos precios.

Los Sres. Abonados podrán disfrutar gratis sus localidades las tardes de función con solo abonar el importe de la entrada.

El debut de la Compañía tendrá lugar el

SABADO 22

con una escogida función que se anunciará oportunamente por programas y carteles.

Se advierte a los Sres. Abonados que no se darán más de tres funciones de abono en semana.

La Empresa.

LISTA DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA

Primer actor y Director

DON JOAQUIN NUÑEZ

Primera actriz joven

SRITA. DOÑA CARMEN ROIG

Primera actriz de carácter

DOÑA ELISA CASTILLO

Dama joven

DOÑA LEONOR ESTELA

Actriz cómica

SRITA. DOÑA PEPITA VEGA

Segunda dama

SRITA. DOÑA DOLORES GOMEZ

Primer actor cómico y Director en sus funciones

DON JUAN GONZALEZ

Primer actor de carácter

DON ANTONIO PEREZ

Segundo galan

DON JUAN TORRES

Galan joven

DON EDUARDO GIMENEZ

Actores

D. JOSÉ GOMEZ, D. GABRIEL OLIVES Y D. ANTONIO RIUDAVETS

Apuntadores

DON JUAN PONS Y DON ANTONIO PORTELLA

OBRAS DE REPERTORIO

Mariana—Villa-Tula—Divorciémonos—Las personas decentes—La peste de Otranto—El Sr. Cura—El tanto por ciento—La novela de la vida—Las travesuras de Juana—Los amantes de Teruel—Manantial que no se agota—Las damas negras—Los dulces de la boda—El chiquitín de la casa—El zapatero y el Rey—Los gansos del Capitolio—La vida es sueño—Mancha que limpia—Miel de la Alcarria—Felipe Derblay—La muerte civil—La tia de Carlos—El Regimiento de Lupion—El padre Juanico—El bajo y el principal—La monja descalza—Otelo ó el moro de Venecia—Traidor, inconfeso y mártir—La fuerza de la conciencia—El registro de la policía—Sin familia—Inocencia—El otro—La campana de la Almudaina—Los trapos de cristianar—El esclavo de su culpa—El Coronel Esteban—Del dicho al hecho—Los hugonotes—Viajeros de Ultramar—El padrón municipal—La Señá Francisca—Matrimonio Civil—La almoneda del 3.º—El oso muerto—La Ducha—Tocino del Cielo—La Dolores—La bofetada—Súllivan—Don Juan Tenorio—El sombrero de copa—De mala raza—El sueño del malvado—San Sebastian, mártir—El enemigo—El soldado de San Marcial—Tierra baja—El Angelus—El octavo no mentir—La Aldea de San Lorenzo—El estigma—María del Carmen—Don Alvaro ó la fuerza del sino—Mar y Cielo—Militares y paisanos—El gran galeoto—La de San Quintín—Un drama nuevo—María-Rosa—Los dominós blancos—Perecito—Sr. D. Lino Guerrero, Madrid—Zaragüeta—Los asistentes—Las olivas—Los corridos—El bigote rubio—Chifaduras—Los incasables—Lanceros—Los valientes—De tiros largos—El crimen de las Vistillas—La paviana—Pepa la frescachona—El ventanillo—La cuerda floja—Los conejos—El crimen misterioso—La rebotica—Hija única—Ciertos son los toros, y otras.

SECCION DE ANUNCIOS

LA CATALANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su direccion general en Barcelona, establecida en el domicilio de su propiedad,

Dormitorio de San Francisco, 5, principal, Barcelona

Capital y reservas: TREINTA MILLONES

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que las demás de su clase reunidas.

SINIESTROS PAGADOS HASTA 31 DICIEMBRE 1896

4.413 por valor de pesetas 5.803.943'11

CAPITALES ASEGURADOS EN 31 DICIEMBRE 1896

Pesetas 550.741.848'06

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Escarot.

MAREO

El elixir NAUSEOFEN es el único remedio que lo evita y cura infaliblemente.

Depositarios en Menorca: Valls y Pons, Droguería Mahonesa.

Laureada con el Primer Premio, Único concedido en el Concurso de Emulsiones de Aceite de hígado de bacalao convocado por el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Recomendada con encomio por la Academia y Laboratorio de Ciencias Médicas de Cataluña. Es mucho más agradable, más nutritiva y más rica en cantidad de aceite que la Emulsión Scott. Se compone de Aceite puro de hígado de bacalao que por virtud de su especial estado se digiere sin ningún trabajo para los órganos digestivos y de Glicero-fosfatos, mejores que los hipofosfitos para estimular el desarrollo de carnes y huesos. Es más rápida en sus efectos y más activa y eficaz que el mejor aceite de hígado de bacalao para fortalecer á los niños enclenques, linfáticos ó demacrados, á los raquíticos, á los escrofulosos, á los anémicos ó debilitados, á los enfermos de la garganta ó del pulmón, etc., etc.

Venta al por mayor: Barcelona, L. Gaza. — Madrid, M. Garcia

ALGARROBAS SUPERIORES DE IBIZA

Se venden á 6 pesetas los 40 kilos en la

PLAZA DEL CÁRMEN, NUM. 5

BUÑUELOS

Los habrá los Domingos y dias festivos al precio de 40 y 50 céntimos de peseta la libra de 400 gramos en la calle del Castillo núm. 2.